PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



Resolución (7890) 31 DE ENERO DE 2024

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina acreditado mediante Resolución No. 6170 del 16 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. ARLINGTON LEE HOWARD HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 18.001.309, el día 15 de noviembre de 2023, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la calidad de miembro del Directorio Liberal Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, acreditado mediante la Resolución No. 6170 del 16 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad de órgano de dirección, presentada por el Sr. ARLINGTON LEE HOWARD HERRERA.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 15 de noviembre de 2023, por el Sr. ARLINGTON LEE HOWARD HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 18.001.309, a la calidad de miembro del Directorio Liberal Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del día 15 de noviembre de 2023.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

JAIME ALBE Secretario Gene al del Partido

Ripyectó Luis Francisco Rincón amaya visó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director urídico